

Ciudad de México a 28 de mayo del 2024
Asunto: Reprogramación de Fallo de Licitación abierta 02-2024

Por medio del presente, de conformidad con el artículo 49 de los LINEAMIENTOS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA se informa que el Fallo de la Licitación abierta 02-2024 **“Servicio de consultoría de un despacho externo que elabore un análisis legal fiscal y plantee alternativas para un posible cambio de régimen fiscal del Fideicomiso”**, agendado para el día 3 de junio del presente año, será diferido hasta nuevo aviso, debido a que éste deberá aprobarse por el Comité Técnico del Fideicomiso.

La nueva fecha será informada por este mismo medio.

Sin otro en particular, enviamos un cordial saludo.



Abraham Rojas Unda

**Gerente de Administración y Finanzas
Fideicomiso Registro Único de Vivienda**